

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22869 *Resolución de 24 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 149, de 3 de agosto de 2023, número 184, de 25 de septiembre de 2023, y número 200, de 18 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso de méritos:

Noventa y seis Puestos de Trabajo no singularizados de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Avilés, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local: Agente.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 24 de octubre de 2023.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Administración General y Administración Electrónica, Noé Vega Fernández.